

Ninguno de los dos Grupos tiene un calendario fijo para sus reuniones. El Grupo «Cuestiones Fiscales» se reúne normalmente una o dos veces por semana. El Grupo «Código de Conducta» (Fiscalidad de las Empresas) se ha reunido veinte veces desde su creación. Con arreglo a las Conclusiones del Consejo de 9 de marzo de 1998, este último Grupo debe reunirse a alto nivel al menos dos veces al año, con el fin de facilitar la orientación política de los trabajos del Grupo.

Cabe citar, además, el Grupo ad hoc «Fraude Fiscal» y el Grupo de alto nivel sobre Fiscalidad, que acaban de concluir sus trabajos.

Por último, conviene mencionar la existencia de grupos y comités constituidos ante la Comisión, que se ocupan del ámbito de la fiscalidad.

---

(2001/C 89 E/082)

**PREGUNTA ESCRITA E-1757/00**  
**de Alejandro Cercas (PSE) a la Comisión**

(31 de mayo de 2000)

*Asunto:* Mantenimiento de las ayudas al sector de frutos secos y algarroba

La Comisión ha reconocido la necesidad de apoyar al sector de frutos secos y algarroba, debido a la persistencia de los efectos derivados de las importaciones, mediante la utilización de los instrumentos previstos en el Reglamento de Desarrollo Rural. Esto no satisface al sector de los frutos de cáscara y algarroba, porque los PDR ya están redactados por los Estados miembros y no cuentan con la dotación presupuestaria suficiente para garantizar la supervivencia del sector. Además, es un problema de mercado que debe ser tratado con medidas de mercado, que puedan ser aplicadas de forma homogénea en todas las regiones de producción, a fin de que no se produzcan distorsiones de competencia entre productores.

Por todo ello, ¿no cree la Comisión que existen sólidas razones para la continuidad de las ayudas en el sector de frutos secos y algarroba?

**Respuesta del Sr. Fischler en nombre de la Comisión**

(11 de julio de 2000)

Su Señoría debe remitirse a las respuestas de la Comisión a las Preguntas Escritas E-0524/00 del Sr. Pittella y otros<sup>(1)</sup>, P-0989/00 del Sr. Martínez<sup>(2)</sup>, E-1356/00 del Sr. Hernández Mollar<sup>(3)</sup> y a la respuesta a la Pregunta Oral H-0428/00 del Sr. Esteve en el turno de preguntas del período parcial de sesiones del Parlamento del mes de mayo de 2000<sup>(4)</sup>.

---

<sup>(1)</sup> DO C 26 E de 26.1.2001, p. 57.

<sup>(2)</sup> DO C 53 E de 20.2.2001, p. 50.

<sup>(3)</sup> DO C 81 E de 13.3.2001, p. 29.

<sup>(4)</sup> Debates del Parlamento Europeo (Mayo de 2000).

---

(2001/C 89 E/083)

**PREGUNTA ESCRITA E-1759/00**  
**de Ilda Figueiredo (GUE/NGL) a la Comisión**

(31 de mayo de 2000)

*Asunto:* Proyecto de cooperación europea sobre la educación de adultos

El Sinorquifa — Sindicato dos Trabalhadores da Química, Farmacêutica, Petróleo e Gás do Norte (CGTP-IN), en el ámbito de sus actividades, celebró un protocolo de colaboración con el Syndicat C.G.T. Energie et Mines, Midi, Pyrénées, Toulouse y la Federación de Química — CCIG/Galicia, en el marco del proyecto PACE — proyecto de cooperación europea sobre la educación de adultos — Grundtvig/Socrates/Leonardo da Vinci.

Con tal fin, presentaron las candidaturas correspondientes.

¿Puede la Comisión proporcionar información sobre el curso de dicho procedimiento?

### **Respuesta de la Sra. Reding en nombre de la Comisión**

*(14 de julio de 2000)*

La Comisión ha elaborado las propuestas de selección basadas en los resultados de la evaluación de las candidaturas presentadas en el marco de la acción Grundtvig para 2000. El proyecto PACE (Proyecto nº 88131-CP-1-2000-0-ES-Grundtvig-ADU) se halla entre dichas propuestas.

Las propuestas relativas a los proyectos seleccionados se presentaron (para dictamen) al Comité Sócrates los días 26 y 27 de junio de 2000, y los resultados definitivos se comunicarán a los coordinadores de los proyectos en el transcurso del mes de agosto de 2000.

(2001/C 89 E/084)

### **PREGUNTA ESCRITA E-1765/00 de Karl von Wogau (PPE-DE) a la Comisión**

*(31 de mayo de 2000)*

*Asunto:* Utilización para fines de investigación de las primas retenidas por los productores de tabaco

¿Está informada la Comisión de que desde 1999 el 2% (de 1993 a 1998, el 1%) de la prima por planta destinada a los productores de tabaco es retenido para fines de investigación?

¿Cómo se utilizan esos recursos?

Dichos recursos están previstos para fines de investigación en el marco de la producción de tabaco europea. El Instituto Regional de Cultivo de Especies Vegetales de Forchheim (Baden) participa en esos programas de investigación. Para proyectos de investigación de los años 1997 a 1999 están aun pendientes de cobro 300 000 DM. El mencionado Instituto tiene una importancia vital para la producción de tabaco alemana.

Además, en los últimos años no se ha elaborado ningún nuevo proyecto en este ámbito de investigación. Por ello se plantea la pregunta sobre la utilización de las reservas acumuladas y de los futuros ingresos.

### **Respuesta del Sr. Fischler en nombre de la Comisión**

*(11 de julio de 2000)*

Tras la modificación a través del Reglamento (CEE) nº 1636/98 del Consejo, de 20 de julio de 1998<sup>(1)</sup>, del artículo 13 del Reglamento (CEE) nº 2075/92 del Consejo, de 30 de junio de 1992, por el que se establece la organización común de mercados en el sector del tabaco crudo<sup>(2)</sup>, que crea el Fondo comunitario del tabaco, los objetivos de ese fondo se han ampliado y la retención en su favor se ha duplicado hasta alcanzar el 2% de la prima pagadera a los productores de tabaco para cada cosecha, lo que representa actualmente un importe del orden de 19 M€. La Comisión ha preparado un nuevo Reglamento de aplicación<sup>(3)</sup> en relación con ese Fondo, que sustituirá al antiguo.

En la práctica, la Comisión pone en marcha acciones que se financian a través de una línea «ad hoc» denominada «Fondo comunitario de investigación e información» (B1-175). Los créditos de esta línea corresponden a la estimación de los costes reales sufragados durante el ejercicio presupuestario en cuestión.

Si bien es cierto que el Fondo no ha financiado ningún proyecto nuevo desde 1997, los créditos disponibles han permitido financiar los proyectos en curso, seleccionados tras dos convocatorias de propuestas en 1994 y 1996 respectivamente, ya que esos proyectos plurianuales se financian por tramos anuales. La Comisión contempla la posibilidad de iniciar nuevos proyectos en los próximos meses.